

# LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ES LA MANIFESTACIÓN MÁS CLARA DE LA COMPLICIDAD DEL PATRIARCADO Y DEL ADULTOCENTRISMO La violencia sexual es una de

las más graves violaciones múltiples de los Derechos Humanos de las niñas. adolescentes y jóvenes: iolenta la integridad, dignidad salud, autoestima y desarrollo integral de las víctimas

El hogar y el entorno familiar ámbitos inseguros

EL HOGAR Y EL ENTORNO FAMILIAR SE CONSTITUYEN EN LOS ÁMBITOS MAS INSEGUROS Y DE RIESGO PARA LA LA CONFIANZA ADQUIRIDA EN LA CONVIVENCIA. LOS



### SIETE DATOS ESCANDALOSOS

Altos Índices de Violencia Sexual contra las Niñas. Adolescentes y Jóvenes

EL ABUSO SEXUAL Y LA VIOLACIÓN SE CONSTITUYEN EN UNA DE LAS FORMAS MÁS HABITUALES Y GRAVES DE VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: PERO ESTAS ÚLTIMAS SON AFECTADAS EN MAYOR PROPORCIÓN.

**EXAMINADO POR PRESUNTO DELITO SEXUA** 

Problema amplio v grave que amenaza los derechos y el futuro de las NAJs en la ciudad

UNA GRAVE VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS O DE LA CIUDAD Y CON MAYOR GRADO DE IMP **DONDE MUCHAS VECES LAS NAJS NI SIQUIERA TIENEN LA**  DEL 2010 AL 2018 EL INCREMENTO DE

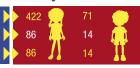
El mayor número de casos denunciados de agresión sexual se presentan en las niñas y adolescentes de 10 a 14 años

EN CARTAGENA, IGUAL QUE EN TODO EL PAÍS, LAS NAJS DE 10 14 AÑOS DE EDAD CONSTITUYEN **EL GRUPO MÁS ALTO DE** RIESGO FRENTE A LA OCURRENCIA DE DELITOS SEXUALE

VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES Y

#### La violencia sexual tiene rostro de niña v adolescente

- EL PROMEDIO DE VICTIMAS AGREDIDAS POR AÑO (2016-2018),
- DE CADA 100 VICTIMAS MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD
- DE CADA 100 VICTIMAS ENTRE 5 Y 14 AÑOS DE EDAD



La verdadera magnitud de la violencia sexual está oculta

PESE A SU GRAVEDAD

TENDENCIA CRECIENTE. SE SABI

CONTRARIO SE MANTIENEN

SILENCIADOS Y EN TOTAL

Alto grado de Impunidad

LA IMPUNIDAD EN DELITO:

**SEXUALES CONTRA MENORE** 

contundente y la atención a la

víctimas tampoco, (Foro "Impunida

de delitos sexuales, una cuestión d

Derechos Humanos". Colombi

en delitos sexuales

SUPERARÍA EL 90%

CUANDO ESTE ES INTEGRANTE DEL GRUPO FAMILIAR. A CAUSA DEL ESTIGMA Y EL TEMOR A REPRESALIAS

EL SILENCIAR EL ABUSO SEXUAL PARA PROTEGER AL AGRESOR

- LA FALTA DE CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES Y
- REVICTIMIZACION. EL DESCONOCIMIENTO QUE LA POBLACIÓN TIENE SOBRE LOS
- MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS DE DENUNCIA: LA TOLERANCIA SOCIAL Y LA FALTA DE CONCIENCIA DE ESTE TIPO
- DE ABUSO LAS DIFICULTADES DE ENERENTAR UNA MENOR A SU
- SEGÚN EL INMLCF SÓLO ENTRE EL 30 Y 35 POR CIENTO DE LOS
- DESCONOCIMIENTO O TOI FRANCIA SE PRESENTA TAMBIÉN EN L@S SERVIDOR@S PÚBLIC@S COMO SON L@S PROVEEDORES DE SALUD Y L@S EDUCADOR@S. U OPERADORES DE JUSTICIA QUIENES POR EL CONTACTO CON LAS NAJS PODRÍAN SER LOS PRIMEROS EN DETECTAR EL
- NCUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA: AUSENCIA DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN DE LOS RESPONSABLES QUE COMETEN CRÍMENES DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS NAJS.
- Y PREVENCIÓN
- EL SUBREGISTRO Y FALTA DE INFORMACIÓN

El hecho de que la Convención de Belém do Pará sea el instrumento más ratificado del sistema interamericano y que la mayoría de los Estados americanos hayan ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Muier (en adelante "CEDAW") y su Protocolo Facultativo, refleia el consenso regional de que la violencia contra las muieres es un problema público y prevalente, meritorio de acciones estatales para lograr su prevención, investigación, sanción y reparación. En lo pertinente a las niñas, esta conclusión se ve reforzada por el corpus juris en materia de niñez que incorpora la Convención sobre los Derechos del Niño, instrumento de interpretación del contenido de los artículos 19 de la Convención Americana y VII de la Declaración Americana. Bajo este marco, las niñas son consideradas personas con derechos y no un mero objeto de tutela. Así, es deber de los Estados protegerlas contra toda forma de violencia sexual y garantizar su derecho a ser escuchadas para que puedan acceder efectivamente a la justicia en los casos en que sean víctimas de violencia sexual CIDH 2011

# **DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA** EN LA ESCUELA Y EN EL ENTORNO DEL TRABAJO

## Violencia en la Escuela y Violencia de género...

#### en el interior de los centros y sus alrededores



#### en los colegios públicos y privados

...el 78% de las instituciones educativas oficiales de Cartagena no superan el nivel C, el segundo más bajo de la escala. (Como Vamos 2017) exclusión en el acceso a

...los colegios ubicados en la zona rur son los que presentan los resultados r bajos, (Cartagena Cómo Vamos, 201 una educación de calidad

> ...en instituciones públicas falta de recursos materiales y con crítica situación de la infraestructura educativa

...el sistema escolar continúa reproduciendo los estereotipos de género y sexismo



La tasa neta de niñas que asisten a la enseñanza media es mayor que la de niños

Atendiendo a los resultados del índice de tolerancia institucional por sector, en Cartagena el sector con peor comportamiento es educación, lo cual tiene graves implicaciones en la naturalización de las violencias contra las muieres en niñas, niños y adolescentes

(Informe medición de la Tolerancia social e institucional Consejería de Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2014)

## El Trabajo y la Explotación Infantil



Población de 5 a 17 años cartagenera ealiza trabajo por fuera y dentro de la casa

#### En la ciudad

- Tasa de trabajo infantil 0.9 -laboran en sector comercial y productivo-(tasa más baja de las 13 ciudades y áreas metropolitanas).
- Tasa de trabajo infantil ampliado 12,7 -sector comercial y productivo y hogar- (tasa más alta del total 13 ciudades y áreas metropolitanas)
- Los niños, en un mayor número, se dedican al trabajo de calle. mientras que las niñas se emplean más en labores domésticas.



Población de 5 a 7 años que realiza oficios del hogar por

En el Trabajo Infantil cartagenero hay discriminación de género y sexismo que afecta a la niñas y las adolescentes teniendo que dedicar la mayor parte de su tiempo a actividades altamente demandantes. que pierden todo espacio para la recreación, interfiere en su educación y les priva de oportunidades para su realización personal.

> Población de 5 a 17 años que trabaian en hogar por 15 horas o más

La mayoría de las veces no se trata de explotación por parte de sus familias, sino que como no hay empleo diuno para los adultos, éstos necesitan el apovo del trabajo de sus propios hijos, así sean menores

Muchos padres que viven en la pobreza consideran que el ingreso que aporta el trabajo de sus hijos es crucial para la supervivencia del grupo familiar.

Las niñas tienen derecho a crecer y desarrollarse libres del trabajo infantil y tienen derecho a la educación (OIT) Fuente: DANE 2017, Foto: Boletín SED.



# LA DESIGUALDAD Y LA **VIOLENCIA ESTRUCTURAL** NIEGAN EL DERECHO DE LAS NIÑAS. ADOLESCENTES Y JÓVENES A UNA VIDA DIGNA

El término violencia estructural es aplicable en aquellas situaciones derivadas de la economía, política, cultura, religión que afectan la realización de las necesidades humanas fundamentales (libertad, identidad, subsistencia, protección educación, ocio, afecto, participación, creación, espiritualidad,) e impiden el pleno desarrollo de las capacidades de la persona, su comunidad o sociedad. Como resultado de los procesos de inserción social, sin necesidad de formas de violencia directa; pero induce lesiones físicas, mentales o sociales.

La violencia estructural afecta a una gran mayoría de las NAJs del Distrito como resultado de los procesos de la estratificación social y las formas múltiples e interseccionales de discriminación y violencia en el contexto de discriminación de género, racial y edad sobre el pleno disfrute por las NAJs de todos los derechos humanos.

La pobreza, las inequidades y las condiciones de exclusión personal se agudizan con la desigualdad de género.

> Cartagena de Indias es la tercera ciudad con más población pobre de las 13 grandes ciudades del país.



Las condiciones de la discriminación, carencias y violencia estructural de la sociedad se agrava en las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.

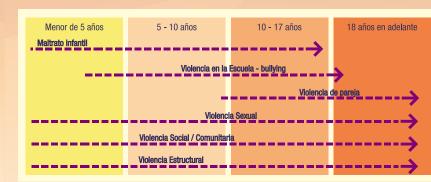


Cualquier niña, adolescente o joven puede ser víctima de las violencias estructurales, pero son las NAJs cartageneras de los sectores populares del Distrito quienes más sufren las discriminaciones múltiples (por ser mujeres, pobres y negras), soportan más formas de exclusión social y corren más riesgo de ser víctimas de abusos. explotación y violencias. Deben enfrentar cotidianamente más desventajas. obstáculos y dificultades para el pleno ejercicio y disfrute de sus derechos

Para cumplir la promesa de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de no deiar que nadie se quede atrás, el Alto Comisionado recomienda que: d) Se analice la cuestión de la interseccionalidad en los procesos de planificación y asignación de recursos públicos, así como de formulación, aplicación y revisión de legislación, políticas y programas, en esferas como la migración, el desarrollo, el empleo, la protección social, la reducción de la pobreza, la salud, la educación, la igualdad de género, la violencia contra la muier, el racismo, la discriminación racial y la xenofobia, a fin de detectar. prevenir y combatir eficazmente las formas interseccionales de discriminación v violencia a las que se enfrentan las muieres v las niñas. (Informe anual del ACNUDH /NN.UU, 2017)

# LAS VIOLENCIAS ESTÁN PRESENTES EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE LA VIDA DE LAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

La violencia contra los niños y las niñas adopta distintas formas según la edad



### Violencia Intrafamiliar

Las niñas y las adolescentes son las mayores víctimas dentro del grupo de la infancia y adolescencia en la ciudad

En Cartagena, durante el período 2010-2018:

reportad@s como víctimas de agresiones y maltrato.



De cada 100 menores de 18 años víctimas de violencia intrafamiliar, 51 son Niñas y Adolescentes

# Violencia de Pareja

En Cartagena, en el período 2010-2018: 2.549 son

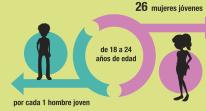
las adolescentes y jóvenes menores de 25 años agredidas por su pareja

En el Distrito, los hombres jóvenes siguen ejerciendo la violencia sobre sus parejas con alto grado de impunidad y tolerancia social e institucional.

El abuso y el maltrato empieza en el

El control personal y emocional; la violencia física y verbal; la intimidación o la violación de la intimidad son habituales en las relaciones de pareja entre adolescentes y jóvenes y tiene que ver con la actitud de la exclusividad v posesividad.

La visión de l@s adolescentes y jóvenes hacia la igualdad no se produce en la práctica. Persiste un imaginario de subordinación de la muieres ante el hombre que está presente en ambos sexos. por cada 1 niño adolescente





### Violencia entre otros familiares

Las mujeres jóvenes entre 20 – 24 años de edad registran el mayor número de víctimas agredidas por otros familiares. En el período 2010-2018: 451 son las jóvenes entre 18-24 agredidas por otros familiares.



La principal causa de esta violencia contra las jóvenes sigue siendo el machismo y la intolerancia (alrededor del 89 por ciento)

La CIDH ha llamado a los países de la región a que presten mayor atención a los diversos retos que enfrentan las niñas y las adolescentes, teniendo en cuenta los diferentes factores de riesgo a que se ven expuestas y la mayor prevalencia de algunas formas de violencia hacia ellas, y otras vulneraciones de derechos, precisamente por ser niñas. Para ello ha exhortado a los Estados a que fortalezcan la perspectiva de género en el funcionamiento de los SNP y a que consulten directamente y de forma periódica a las niñas y a las adolescentes sobre su realidad y sus propuestas para mejorar sus circunstancias, empoderándolas y haciéndolas partícipes del diseño de políticas públicas, y de su evaluación, para garantizar sus derechos. CIDH 2017











Fuentes estadísticas: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). Cálculos CIDESD